Chapter 10 / Capítulo 10

Time, Power, and Resistances in Latin America: Narratives, Democracy, and Global Reconfigurations (Spanish Version)
ISBN: 978-9915-704-16-6
DOI: 10.62486/978-9915-704-16-6.Ch10
Pages: 103-109

©2026 The authors. This is an open access chapter distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Inequality and democracy in Mexico: redistributive policies and institutional risks

Desigualdad y democracia en México: políticas redistributivas y riesgos institucionales

Karen Mayumi López Santillán[1]

[1]Universidad Anáhuac México, Facultad de Estudios Globales. México.

Autor para la correspondencia: Karen Mayumi López Santillán

ABSTRACT

This paper analyzes the relationship between inequality and democratic quality in Mexico between 1982 and 2024, assessing the role of redistributive public policies in a context of political transformations, institutional reforms, and persistent socioeconomic gaps. The theoretical framework combines the contributions of Thomas Piketty, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, and Yascha Mounk, with the aim of understanding how wealth concentration, the structural constraints of democratic capitalism, and institutional erosion shape the construction of a substantive democracy. Through a historical analysis by presidential terms, the study identifies the main government strategies oriented toward redistribution and their impacts on indicators such as the Gini coefficient, poverty, and formal employment. The results show that, although social programs have been expanded and normative advances have been achieved, obstacles persist due to institutional capture, political polarization, and economic dependency. These conditions have created a fertile ground for populism and the undermining of democratic institutions—risks that, as Mounk warns, may lead to deconsolidation if checks and balances and accountability mechanisms are not strengthened. The paper concludes that social justice and democratic stability require comprehensive redistributive policies, the strengthening of the rule of law, and citizen participation mechanisms that shield institutions against power-concentrating trends. Reducing structural gaps and defending democratic guarantees are presented as indispensable conditions to avoid setbacks in the quality of democracy in Mexico.

Keywords: Inequality; Democracy; Public Policies; Populism; Mexico.

RESUMEN

Este trabajo analiza la relación entre desigualdad y calidad democrática en México entre 1982 y 2024, evaluando el papel de las políticas públicas redistributivas en un contexto de transformaciones políticas, reformas institucionales y persistentes brechas socioeconómicas. El marco teórico combina los aportes de Thomas Piketty, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski y Yascha Mounk, con el objetivo de comprender cómo la concentración de la riqueza, las limitaciones estructurales del capitalismo democrático y la erosión institucional condicionan la construcción de una democracia sustantiva. A través de un análisis histórico por sexenios, se identifican las principales estrategias gubernamentales orientadas a la redistribución y sus impactos en indicadores como el coeficiente de Gini, la pobreza y el empleo formal. Los resultados muestran que, si bien se han ampliado los programas sociales y se han logrado avances normativos, persisten obstáculos derivados de la captura institucional, la polarización política y

la dependencia económica. Estas condiciones han generado un terreno propicio para el populismo y la vulneración de las instituciones democráticas, riesgos que, como advierte Mounk, pueden conducir a una desconsolidación si no se fortalecen los contrapesos y la rendición de cuentas. Se concluye que la justicia social y la estabilidad democrática requieren políticas redistributivas integrales, el fortalecimiento del Estado de derecho y mecanismos de participación ciudadana que blinden a las instituciones frente a tendencias concentradoras de poder. La reducción de las brechas estructurales y la defensa de las garantías democráticas se presentan como condiciones indispensables para evitar retrocesos en la calidad democrática de México.

Palabras clave: Desigualdad; Democracia; Políticas Públicas; Populismo; México.

INTRODUCCIÓN

La relación entre desigualdad y democracia es uno de los temas más relevantes para comprender la evolución política y económica de un país, desde esta perspectiva analizar el caso de México desde las últimas cuatro décadas es de suma importancia. Ya que durante este periodo se han experimentado transformaciones significativas en materia institucional, reformas políticas y estrategias redistributivas, las cuales no han logrado revertir las profundas brechas estructurales que caracterizan a México. En este contexto, el vínculo entre persistencia de la desigualdad y la calidad democrática se convierte en un terreno fértil para analizar las tensiones que enfrenta la democracia mexicana.

Diversos autores han señalado que las democracias que conviven con altos niveles de desigualdad tienden a generar limitaciones en la participación efectiva, en el ejercicio pleno de derechos y en la capacidad del Estado para garantizar justicia distributiva (Piketty, 2014; O'Donnell, 1994; Przeworski, 2010). México se inserta en esta lógica: a pesar de la alternancia partidista, de la ampliación formal de derechos políticos y del diseño de órganos autónomos, la desigualdad se mantiene como un factor estructural que erosiona la legitimidad del régimen democrático.

Lo anterior adquiere una mayor relevancia, dado el ciclo político reciente, marcado por el ascenso de proyectos políticos con un discurso populista y la creciente polarización social. Tal como advierte Mounk (2018), las democracias contemporáneas enfrentan el riesgo de la desconsolidación cuando la ciudadanía percibe que las instituciones no responden a sus demandas de equidad, lo que abre la puerta a la vulneración de contrapesos y a la concentración del poder político. En el caso mexicano, este riesgo se expresa en la tensión entre la ampliación de programas sociales y la fragilización de instituciones clave para la gobernanza democrática.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la relación entre desigualdad y democracia en México durante el periodo 1982–2024, con énfasis en las políticas públicas redistributivas y los riesgos institucionales derivados de la captura política y del populismo. A través de un enfoque histórico-institucional, se examinarán las estrategias gubernamentales impulsadas a lo largo de distintos sexenios, identificando sus alcances, limitaciones y efectos en la calidad democrática. Se busca demostrar que, si bien se han producido avances en términos de pluralismo político y expansión de derechos, la persistencia de la desigualdad estructural y las amenazas al fortalecimiento institucional continúan siendo los principales obstáculos para la consolidación de una democracia sustantiva en México.

En términos metodológicos, la ponencia se organiza en tres momentos clave: 1. la

consolidación del modelo neoliberal y la intensificación de desigualdades (1982–2000); 2. la etapa de alternancia democrática y la expansión de expectativas de consolidación (2000–2018); y 3. el ciclo reciente caracterizado por la centralidad de políticas sociales y la vulneración de instituciones democráticas (2018–2024). Esta periodización permitirá comprender cómo se ha configurado el vínculo entre desigualdad y democracia, y cuáles son los riesgos actuales que enfrenta la gobernanza mexicana.

DESARROLLO

Neoliberalismo y ajuste estructural (1982–2000).

El comienzo de la década de 1980 representó una etapa determinante en el desarrollo económico y político de México. La crisis de la deuda sufrida en 1982 condujo a la implementación de políticas de ajuste estructural y apertura comercial, transformando el modelo económico hacia criterios neoliberales. La privatización de empresas estatales, la disminución del gasto público y la liberalización de diversos sectores impactaron directamente en los patrones de desigualdad social. De acuerdo con Piketty (2014), "cuando el rendimiento del capital supera de manera sistemática la tasa de crecimiento de la economía, el capitalismo produce desigualdades arbitrarias e insostenibles" (p. 25).

El sexenio de Miguel de la Madrid (1982–1988) inauguró la etapa neoliberal en México, a partir de la crisis de la deuda y la imposición de políticas de ajuste estructural. Se redujo el papel del Estado como garante del desarrollo, se promovió la privatización de empresas públicas y se apostó por una mayor integración a la economía global. Estos cambios transformaron la relación entre Estado y sociedad, y abrieron un ciclo de creciente desigualdad. Como advierte Piketty (2014), "las crisis económicas recurrentes no modifican por sí mismas la estructura de la desigualdad, a menos que se acompañen de políticas fiscales progresivas" (p. 477). En México, lejos de promoverse una fiscalidad redistributiva, se consolidó un modelo que incrementó la concentración del ingreso.

Con Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) consolidó la apertura, pero también profundizó las disparidades regionales y sociales. Mientras que sectores exportadores crecían, amplias capas de la población quedaban atrapadas en la informalidad y la precarización laboral. La crisis de 1994 y el asesinato de Luis Donaldo Colosio expusieron los límites de la estabilidad política e institucional. Según O'Donnell (1994), "la coexistencia de normas democráticas con prácticas autoritarias produce una ciudadanía de baja intensidad, limitada en el ejercicio real de sus derechos" (p. 59).

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994–2000) se dieron pasos hacia la transición democrática con la autonomía del Instituto Federal Electoral. No obstante, la desigualdad se mantuvo como una constante estructural. El programa Progresa se convirtió en el eje de la política social, con una lógica focalizada y asistencialista que, aunque redujo algunos niveles de pobreza extrema, no alteró los patrones de concentración del capital.

A lo largo de este periodo se promovieron reformas políticas relevantes, entre ellas la consolidación de la autonomía del Instituto Federal Electoral hacia finales de los años noventa. No obstante, la desigualdad persistió como un obstáculo estructural para el pleno ejercicio de la ciudadanía. O'Donnell (1994) señala que "la democracia delegativa tiende a coexistir con una ciudadanía de baja intensidad, en la cual los derechos civiles, políticos y sociales se aplican de manera desigual en el territorio" (p. 59). Esta perspectiva contribuye al análisis de la transición democrática mexicana como un proceso inacabado, caracterizado por la coexistencia

de apertura electoral y profundas brechas sociales.

Alternancia democrática y límites redistributivos (2000–2018)

La llegada de Vicente Fox a la presidencia en 2000 simbolizó la alternancia democrática. Sin embargo, este cambio no se tradujo en una transformación estructural de la desigualdad. Los programas sociales se mantuvieron focalizados, con Oportunidades como estandarte. Como señala Przeworski (2010), "la democracia no puede redistribuir más allá de los límites impuestos por el capitalismo; los gobiernos electos se enfrentan al dilema entre estabilidad macroeconómica y presión redistributiva" (p. 45). Este dilema estuvo presente en los gobiernos de la alternancia, que privilegiaron la estabilidad fiscal y el cumplimiento con mercados internacionales sobre políticas redistributivas de gran calado.

Felipe Calderón (2006–2012) acentuó esta lógica, al centrar su sexenio en la estrategia de seguridad contra el narcotráfico. La militarización debilitó la agenda redistributiva y generó un escenario de violencia que erosionó la legitimidad democrática. O'Donnell (1994) anticipaba que "en amplias zonas de muchos países latinoamericanos, las leyes no se aplican, el Estado es débil y la democracia se convierte en un régimen formal sin sustento en la vida cotidiana" (p. 61). Esta descripción se ajusta a la realidad mexicana de la década de 2000, marcada por la violencia criminal y la ausencia de Estado de derecho en territorios amplios.

Con Enrique Peña Nieto (2012–2018), el Pacto por México impulsó reformas en telecomunicaciones, energía y educación, presentadas como modernización institucional. Sin embargo, los beneficios fueron limitados. La corrupción y la captura institucional se convirtieron en elementos dominantes de su sexenio, lo que debilitó la confianza en la democracia. Para Mounk (2018), "la democracia puede perderse no solo mediante golpes militares, sino también cuando los gobiernos electos socavan, poco a poco, las instituciones que deben limitar su poder" (p. 17). En este contexto, la percepción de ineficacia y corrupción minó la legitimidad democrática.

Además, fenómenos como la violencia criminal y la corrupción debilitaron la confianza ciudadana en las instituciones. En este sentido, O'Donnell (1994) refiere a que "existen amplias zonas marrones donde las normas legales no se aplican, el Estado es débil y la democracia se convierte en un régimen formal sin sustento en la vida cotidiana" (p. 61). Esta situación se reflejó en la dificultad del Estado mexicano para garantizar seguridad y derechos en todo el territorio nacional, a pesar de los avances institucionales.

Redistribución y tensiones democráticas (2018–2024)

El arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia en 2018 abrió un ciclo político centrado en la justicia social y la lucha contra la corrupción. Los programas sociales universales, como Sembrando Vida y las pensiones para adultos mayores, significaron un giro respecto a la focalización previa. Sin embargo, su implementación no estuvo acompañada de una reforma fiscal progresiva que permitiera redistribuir estructuralmente la riqueza. En este sentido, Piketty (2014) sostiene que "sin impuestos progresivos al capital y a las herencias, las desigualdades tienden a crecer indefinidamente" (p. 421).

La legitimidad política se reforzó con una narrativa de cercanía con el pueblo y confrontación con las élites, lo que generó altos niveles de apoyo electoral. En el plano institucional, este periodo se caracterizó por tensiones con organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral y con el Poder Judicial. Estas dinámicas muestran lo que Mounk (2018) describe como

un proceso de erosión institucional: "el deterioro democrático ocurre gradualmente, cuando líderes electos socavan las instituciones en nombre de la voluntad popular" (p. 18). En la misma línea, Lührmann y Lindberg (2019) advierten que "una tercera ola de autocratización está en marcha, caracterizada no por rupturas abruptas, sino por retrocesos lentos y legales en los regímenes democráticos" (p. 1095).

La polarización social se intensificó, situando al país en un dilema entre ampliar la cobertura social y proteger los contrapesos institucionales. La justicia redistributiva, aunque fortalecida en el discurso, no alcanzó para reducir la desigualdad estructural ni para garantizar la solidez de la democracia. Tal como lo planteó Przeworski (2010), "la democracia es un sistema que funciona bajo tensión permanente entre equidad y estabilidad" (p. 52), tensión que se ha agudizado en el México contemporáneo.

CONCLUSIONES

El análisis histórico del periodo 1982–2024 muestra que la democracia mexicana se ha desarrollado en tensión constante con estructuras de desigualdad persistente. Si bien el país transitó hacia un régimen más pluralista y competitivo, la falta de redistribución efectiva y la fragilidad institucional han limitado la construcción de una democracia sustantiva. Como señala Piketty (2014), "sin mecanismos sólidos de redistribución, la desigualdad tiende a perpetuarse y amenaza la cohesión social y política" (p. 477).

Los avances democráticos derivados de la alternancia no fueron suficientes para consolidar un Estado capaz de garantizar derechos de manera plena y homogénea. En palabras de O'Donnell (1994), "la democracia de muchos países latinoamericanos convive con una ciudadanía de baja intensidad, donde los derechos no se aplican por igual en todos los territorios ni a todos los sectores sociales" (p. 60). Esta caracterización se ajusta al caso mexicano, donde las reformas electorales e institucionales no se tradujeron en equidad social.

La etapa reciente, marcada por un discurso populista y la expansión de programas sociales universales, refuerza la importancia de la redistribución en la agenda política. Sin embargo, la vulneración de organismos autónomos y la concentración del poder político plantean riesgos evidentes. Tal como advierte Mounk (2018), "la democracia puede desmoronarse lentamente, cuando líderes electos erosionan las instituciones que limitan su autoridad" (p. 18).

En consecuencia, la construcción de una democracia sustantiva en México requiere tres condiciones fundamentales: 1. políticas redistributivas integrales que enfrenten la desigualdad estructural; 2. fortalecimiento del Estado de derecho y de los contrapesos institucionales; y 3. mecanismos de participación ciudadana efectivos que permitan cerrar la brecha entre democracia formal y democracia real. Solo mediante este triple esfuerzo será posible reducir los riesgos de desconsolidación, proteger las instituciones y avanzar hacia un régimen democrático más equitativo y resiliente. Como advierten Lührmann y Lindberg (2019), "los retrocesos democráticos en el siglo XXI se distinguen por su gradualidad y por el debilitamiento sistemático de las instituciones de control" (p. 1096).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (s. f.). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty*. Crown Business.

Boix, C. (s. f.). *Democracy and redistribution*. Cambridge University Press. https://doi.

org/10.1017/CBO9780511804960

Diamond, L. (s. f.). *Developing democracy: Toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.

Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: What is new about it? *Democratization, 26*(7), 1095–1113. https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029

Milanovic, B. (s. f.). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.

Mounk, Y. (s. f.). *El pueblo contra la democracia*. Paidós.

O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy, 5*(1), 55–69. https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010

Piketty, T. (s. f.). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Przeworski, A. (s. f.). *Democracy and the limits of self-government*. Cambridge University Press.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Karen Mayumi López Santillán.
Curación de datos: Karen Mayumi López Santillán.
Análisis formal: Karen Mayumi López Santillán.
Investigación: Karen Mayumi López Santillán.
Metodología: Karen Mayumi López Santillán.
Administración del proyecto: Karen Mayumi López Santillán.
Recursos: Karen Mayumi López Santillán.
Software: Karen Mayumi López Santillán.
Supervisión: Karen Mayumi López Santillán.
Validación: Karen Mayumi López Santillán.
Visualización: Karen Mayumi López Santillán.
Redacción – borrador original: Karen Mayumi López Santillán.
Redacción – revisión y edición: Karen Mayumi López Santillán.

.